



Anexo IV

CALENDARIO DE ADMISIÓN

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

FECHAS		ACTUACIONES
Septiembre	4	<ul style="list-style-type: none"> Remisión del Anexo III con el número de vacantes por ciclo, a la Subdirección General de Centros de Formación Profesional y Régimen Especial (Unidad Técnica de Formación Profesional y Programas Operativos del Fondo Social Europeo (Fax: 91-720.11.04) y al Servicio de Apoyo a la Escolarización. Los centros privados sostenidos con fondos públicos lo remitirán también a la Subdirección General de Enseñanza Privada y Concertada , fax 91.720.07.04
	6 al 8	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de solicitudes.
	11	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de la baremación provisional de las solicitudes Publicación de los listados de excluidos y de solicitudes duplicadas. Realización del sorteo público que determinará el orden alfabético que en su caso haya de seguirse como criterio de prioridad para deshacer los empates.
	12 al 14	<ul style="list-style-type: none"> Presentación, en los centros educativos, de reclamaciones a la baremación provisional.
	15	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de las reclamaciones y publicación de las listas definitivas de admitidos y no admitidos (<i>lista de espera</i>).
	18 y 19	<ul style="list-style-type: none"> Período de matriculación de los alumnos admitidos
	21	<ul style="list-style-type: none"> Remisión al Servicio de Apoyo a la escolarización de las solicitudes no atendidas. Remisión del Anexo V con los datos de matriculación, a la Subdirección General de Centros de Formación Profesional y Régimen Especial (Unidad Técnica de Formación Profesional y Programas Operativos del Fondo Social Europeo (Fax: 91-720.11.04) y al Servicio de Apoyo a la Escolarización. Los centros privados sostenidos con fondos públicos lo remitirán también a la Subdirección General de Enseñanza Privada y Concertada , fax 91.720.07.04
	25	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de las listas de admitidos por parte del Servicio de Apoyo a la Escolarización.



Comunidad de Madrid

FECHAS		ACTUACIONES
	26 y 27	<ul style="list-style-type: none">• Período de matriculación de los solicitantes admitidos por el Servicio de Apoyo a la Escolarización
Octubre	Antes del día 3	<ul style="list-style-type: none">• Remisión del Anexo VI con los datos de matriculación, a la Subdirección General de Centros de Formación Profesional y Régimen Especial (Unidad Técnica de Formación Profesional y Programas Operativos del Fondo Social Europeo (Fax: 91-720.11.04) y al Servicio de Apoyo a la Escolarización. Los centros privados sostenidos con fondos públicos lo remitirán también a la Subdirección General de Enseñanza Privada y Concertada , fax 91.720.07.04